

# Primacía de los mejores intereses de los pacientes

José María Maya<sup>1</sup>

## RESUMEN

La junta directiva de un hospital, que busca salir de la crisis económica que agobia a la institución, decide que todo paciente mayor de 60 años que sea intervenido quirúrgicamente pase la primera noche del postoperatorio en el servicio de cuidados intensivos. Igualmente solicita a los médicos aumentar la utilización de sus equipos de imagenología, el laboratorio clínico y promover la compra de medicamentos de marca en la farmacia hospitalaria. Varios médicos de la institución cuestionan la medida y se niegan a cumplirla, ya que no corresponde a una buena práctica médica y porque significa anteponer los intereses económicos de la institución a los mejores intereses de los pacientes. La junta insiste en su decisión y reitera que debe ser cumplida por los médicos vinculados laboralmente a la institución.

Los médicos que no están de acuerdo con estas decisiones apelan al comité de ética hospitalaria pidiéndole que cumpla su papel de defensa de los derechos de los pacientes y sus mejores intereses y deje sin efecto la medida. El comité, después de varias sesiones de análisis y discusión, apoya a los médicos y solicita a la junta directiva derogar la decisión, ya que no es compatible con un ejercicio ético de la prestación de los servicios de salud y atenta contra los derechos de los pacientes. La junta acepta la decisión autónoma del comité.

**PALABRAS CLAVE:** Comité de ética hospitalaria; Crisis económica; Derechos de los pacientes; Hospital; Junta directiva; Mejores intereses de los pacientes.

1. Médico, magister en Salud Pública, magister en Dirección Universitaria y magister en Dirección y Gestión de la Seguridad Social, máster en bioética; profesor titular, Universidad CES; decano general, Escuela de Ciencias de la Vida. Universidad EIA, Medellín, Colombia. ORCID <https://orcid.org/0000-0003-3721-7572>

**Correspondencia:** José María Maya; **email:** josemariamayamejia@gmail.com

**Recibido:** 07/03/22; **aceptado:** 08/03/22

**Cómo citar:** xxx

**Financiación:** ninguna, **conflictos de interés:** ninguno

## PRIMACY OF THE BEST INTERESTS OF PATIENTS

### SUMMARY

**Introduction:** The board of directors of a hospital, seeking to get out of the economic crisis that overwhelming the institution, decided that all patients over 60 years of age who undergo surgery must spend the first postoperative night in the intensive care service, also requested doctors to increase the use of its imaging equipment, the clinical laboratory and promote the purchase of brand-name drugs in the hospital pharmacy. Several doctors at the institution question the measure and refuse to comply with it because it does not correspond to good medical practice and because it means putting the financial interests of the institution before the best interests of the patients. The board insists on its decision and reiterates that the doctors must comply with it.

Physicians who do not agree with these decisions appeal to the hospital ethics committee, asking it to fulfill its role in defending the rights of patients and their best interests and rescind the measure. After several sessions of analysis and discussion, the committee supported the doctors and asked the board of directors to repeal the decision as not being compatible with an ethical exercise of the provision of health services and violating the rights of patients. The board accepts the autonomous decisions of the committee.

**KEY WORDS:** Economic crisis; Hospital-board of directors; Hospital ethics committee; Patients' best interests; Patients' rights.

### PRESENTACIÓN DEL CASO DE ÉTICA NO 19

Un hospital de tercer y cuarto nivel de una importante ciudad pasa por una dura crisis económica generada por la menor demanda de pacientes privados en sus diversas modalidades, asociada a la disminución de procedimientos y ayudas diagnósticas y a las bajas tarifas e inoportunidad del pago por los servicios prestados por parte de las empresas administradoras de planes de beneficios del sistema de seguridad social en salud.

La junta directiva de la institución, compuesta por profesionales de la salud y miembros externos del sector financiero, después de analizar múltiples estrategias para enfrentar la crisis, decide que es necesario incrementar los ingresos de pacientes privados y la utilización de los servicios que generen mayor rentabilidad o excedentes de operación a la institución. Identifican que estos servicios son la unidad de cuidados intensivos, el servicio de imagenología, el laboratorio clínico y el servicio de farmacia hospitalaria. Como una forma de materializar la utilización de estos servicios ordena, además de invitar a los médicos a promover el incremento de la utilización de la clínica por pacientes privados (gasto de bolsillo y afiliados a pólizas y prepagadas), que todo paciente quirúrgico mayor de 60 años pase la primera noche de postoperatorio en la unidad de cuidados intensivos, como una medida de seguridad, y solicita a los médicos que incrementen el número de orden de exámenes de imagenología y laboratorio clínico y la compra por sus pacientes de medicamentos en la farmacia hospitalaria, apoyándola igualmente en el mayor movimiento de medicamentos de marca, que son los que más rentabilidad dan a la institución.

La junta directiva comunica su decisión por escrito a todos sus médicos, enfatizando la obligación de seguir estas indicaciones y reiterando el compromiso que todos deben tener con la sostenibilidad financiera de la institución, de la cual dependen en buena parte su estabilidad laboral.

Un grupo de médicos de la institución se reúne, analiza las medidas y concluye que estas no son compatibles con una buena práctica médica basada en evidencias y se niega a cumplirlas por considerar que la junta directiva no solo antepuso los mejores intereses económicos de la institución a los derechos e intereses de los pacientes, sino

que los expone a riesgos indebidos como infecciones hospitalarias en UCI u otros efectos por tecnología diagnóstica, a la vez que estimula la utilización innecesaria de medicamentos de marca, que son más costosos. Con estas conclusiones de la reunión, decide enviar una comunicación a la junta directiva solicitando que la medida sea derogada.

La junta directiva analiza la comunicación y se niega a echar para atrás las decisiones argumentando que la supervivencia institucional es una prioridad y que los médicos deben contribuir a ella acatando estas decisiones y buscando incrementar la venta de servicios institucionales.

El grupo de médicos, inconforme con las decisiones de la junta directiva, apela al comité de ética hospitalaria, que es el ente institucional encargado de defender los derechos de los pacientes y orientar que las decisiones que se tomen en la institución sean acordes a los principios éticos y las buenas prácticas, para que conceptúe sobre el tema y solicite a la junta directiva derogar las medidas.

El comité de ética hospitalaria se reúne extraordinariamente para analizar con cuidado la situación, y después de una discusión democrática y basada en la ética, se manifiesta de acuerdo con la solicitud de los médicos y pide a la junta directiva derogar la decisión por no ser compatible con un ejercicio ético de la prestación de los servicios de salud y atentar contra los derechos de los pacientes. La junta acepta la decisión autónoma del comité y decide buscar otras estrategias compatibles con la ética para enfrentar la crisis económica. La medida es recibida con mucho beneplácito por los médicos y demás profesionales de la salud del hospital.

## CUESTIONAMIENTOS ÉTICOS

1. ¿Las medidas que un hospital toma para buscar salir de una crisis económica pueden primar sobre los derechos y mejores intereses de los pacientes?
1. ¿Las decisiones tomadas por la junta directiva son compatibles con el respeto a la autonomía médica en el ejercicio de la medicina?
1. ¿La intervención del comité de ética hospitalaria es congruente con su misión de defender los derechos de los pacientes y promover un ejercicio profesional acorde con la ética?

---

### *Puntos clave*

---

- Primacía de los derechos de los pacientes sobre otros intereses institucionales;
  - Autonomía médica en el ejercicio de la medicina;
  - Papel del comité de ética hospitalaria.
- 

Ética continúa en la página 64